



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 74 /2010.-**

En Quillón a 13 días del mes de Diciembre de 2010 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 072 y N° 073**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
  - **APROBACION PADEM 2011**
  - **VOTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011**
  - **VOTACION PRESUPUESTO DAEM 2011**
  - **VOTACION PRESUPUESTO SALUD Y CEMENTERIO 2011**
- **ASUNTOS NUEVOS**
  - **INFORME DE PROFESIONAL JAPONESA DE APOYO A FOMENTO PRODUCTIVO, Y DESPEDIDA POR TERMINO DE PERMANENCIA EN EL PAIS.**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

**APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 072 y N° 073:**

**Acta de sesión ordinaria N° 72/2010**

Concejal Señor Marcelo Bustos, solicita se le responda consulta planteada en sesión anterior relacionada con la Fiesta de la Cereza, ya que habían destinado \$ 700.000.- a la actividad pero el Señor Encargado de Turismo descontó el IVA, solicita se le aclare, ya que le pareció extraño al Presidente de la Junta de Vecinos porque la municipalidad no paga IVA, además al pagar el permiso en el Servicio de Impuestos Internos se paga el IVA correspondiente, lo plantea para que se subsane.

La Acta de sesión ordinaria N° 72, es aprobada con la solicitud de aclaración solicitada por el Concejal señor Marcelo Bustos.

**Acta de sesión ordinaria N° 73/2010**

Concejal Señor Raúl Fuentealba:  
Página 5, párrafo debe agregarse: "para un análisis mas profundo".

La aprobación del Acta de sesión ordinaria N° 73 queda pendiente para la próxima sesión.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**

**RECIBIDA**

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Memorándum N° 282, del Señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita designación de un Concejal para formar parte de la Comisión que evaluara los proyectos presentados por los Grupos Juveniles al Concurso Fondo Concursable de Apoyo a Iniciativas Juveniles - FONJUV 2010, adjunta los antecedentes necesarios.
- Proyecto Servicios Higiénicos Balneario Municipal, incluye nómina de personal.

## **DESPACHADA**

- ORD. N° 158, a Señor Jefe de Control, sobre estado de situación de Sumario Administrativo por extracción de áridos en sector Las Mercedes.
- ORD. N° 159 a Señor Director de Tránsito, por retiro de señalética ubicada en Av. Cayumanqui con A. Prat.
- ORD. N° 160, a Señor Director de Obras Municipales, para retiro de busto de Gabriela Mistral para reparación.

## **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

No hay.

## **CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:**

El señor Alcalde informa a los Señores Concejales lo siguiente:

- Informa que hoy por primera vez se toma la PSU en nuestra comuna, esto gracias a una gestión realizada con la Universidad de Chile, son 126 jóvenes que forman parte de este proceso de selección universitario, siendo algunos de Quillón y otros provenientes de las comunas de Bulnes, Ranquil y Florida, para los jóvenes de la comuna es un ahorro económico por lo que significaba el trasladarse a Chillán.
- Se firmó la semana recién pasada con el señor SEREMI de Educación Don Benjamín Maureira, ex Alcalde de la comuna de Trehuaco, un Convenio para ejecutar el proyecto destinado al mejoramiento de la Escuela Héroes del Itata, por un total de \$ 210.000.000.-, que debiera de estar listo en Marzo del próximo año.
- Sobre los proyectos de Pavimentos Participativos, informa que se encuentran en listado preliminar, es decir, preseleccionado los proyectos para la calles de Av. Argentina, Los Cerezos, y las calles cortas que están entre Malvinas y Av. O'Higgins, también la calle corta de San Martín, se espera que todas queden definitivamente seleccionadas.
- Jueves 16 se firmará el Convenio de la PDI en el frontis de la casa destinada, se invita a los señores Concejales para estar presentes.
- Posterior a la firma del Convenio mencionada en el punto anterior, se realizará Ceremonia del lanzamiento para el programa "Chile Seguro", esto a petición del Señor Gobernador Provincial que eligió a nuestra comuna para dar el inicio a éste importante proyecto.

- El mismo día a las 13:00 horas en la Plaza de Armas se realizará la actividad de Celebración Navideña, que contará con un show especial para este efecto, esto en base a la celebración "Navidad Bicentenario" que es impulsada por la Señora Cecilia Morel, Primera Dama de la nación. Se invita a los señores Concejales para estar presentes.
- Viernes de la semana recién pasada se realizó la ceremonia de poner "la primera piedra" en el lugar donde se construirá la población Padre Hurtado, estuvo presente el Director Regional y la Delegada Provincial del SERVIU.
- El mismo día viernes, posterior a la ceremonia se dirigió a Concepción donde tenía audiencia con el Señor SEREMI de Obras Públicas, acompañado por el Presidente de la Junta de Vecinos de Coyanco, ya que se trataron dos temas específicos que afectan ese sector, como la bajada río Coyanco, y las luminarias que fueron cortados los cables por la empresa que construyó el Puente. También habló en la reunión sobre la protección del puente Quillón, se le informó que este trabajo esta pendiente, se pondrá protección por cualquier eventualidad. También se habló del peaje, informándosele que el estudio del diseño se realizará el 2012, como son autoridades nuevas no estaban enteradas del problema que aflige a nuestra comuna, que no tenemos entrada, se conversó que se debe tener ciclovía, y la rotonda que debe existir en el cruce Nueva Aldea, el señor SEREMI le pidió que planteara estos requerimientos por escrito para que en el momento de la licitación, se incorpore.

Concejal señor Raúl Fuentealba dice que existe el rumor que a futuro existiría una vía que saldría desde el sector Las Dunas hacia la Celulosa, consulta que tan cierto es, señor Alcalde responde que eso esta en el Plano Regulador, informa también que hay otra vía desde Cerro Negro hasta el cruce Nueva Aldea, para el tránsito de vehículo pesado, esto esta planificado, es decir, proyectándose a futuro, también está proyectado una vía desde la Laguna hasta el mismo cruce.

Concejal señor Gabriel Navarrete, consulta si se tocó en la reunión acerca de los deslindes del terreno de la Hostería, señor Alcalde dice que el señor SEREMI le manifestó que la respuesta está en la Dirección de Obras, en estos momentos se instruyó al funcionario Manuel San Martín para que averigüe en Conservador de Bienes Raíces, porque esto tiene que estar inscrito en el Conservador, una vez averiguado entonces Vialidad procederá a realizar la demarcación, espera que luego ya salga para instalar el paradero.

- Informa que el viernes está la entrega de juguetes de la Municipalidad, comenta que los niños saldrán nuevamente beneficiados.
- Sábado 18 se realizará un actividad donde se contará con un ballet folclórico y se terminara con los Charros de Lumaco, esta actividad gracias a un proyecto ganado a través de Cultura. Será gratis para la comunidad. Se realizará a las 21.00 horas en el frontis del municipio. Se reservaron fondos para adquirir algunos stand de calidad

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **VOTACION PADEM 2011**

Señor Alcalde manifiesta que en sesión anterior se dijo que no había sido aprobado, pero realmente se entregó a los señores Concejales en el mes de Octubre del presente, pero hoy se aprobará para cumplir con lo que dice la norma.

Concejal Señor Jorge Muñoz, consulta si son revisables algunos aspectos del tema de las fusiones, señor Alcalde indica que se tenía previsto fusionar 3 cursos en la Escuela Coyanco con el objeto de bajar los costos, pero hoy se ha revisado esta alternativa, y al parecer se fusionará solo uno.

Señor Director del DAEM indica que el PADEM fue presentado a el 22 de Octubre para análisis y sugerencia pudiendo ser modificado en Diciembre, pero se debe informar que hay modificaciones.

Concejal señor Raúl Fuentealba, señala que en la revisión que se hizo al PADEM, no fue bien específica la presentación que se hizo con respecto a la fusión de estos cursos, porque después con el tiempo se enteraron que se había mencionado en una reunión, donde entiende que estuvo el director del DAEM con Centro de Padres y Profesores presentes, y que se puso el nombre del Concejo como si hubieran ya definido, por tanto, mas allá de la desición del señor Alcalde o de los demás señores Concejales, él no está de acuerdo con la fusión de ningún curso por lo menos este año, debiendo dejar pendiente discusión para el próximo año, siente además que independiente del tema financiero que se argumenta, hay otros temas financieros mas importantes que como se readministra el tema de la Educación. Reitera el señor Concejal que por su parte esta en desacuerdo con las fusiones, ya que las escuelas cumplen un rol social sobre todo en los sectores rurales, con esto se mata la calidad de la educación.

Señor Alcalde manifiesta que esto se vio en reuniones pasadas se expuso todas las modificaciones por escuelas, y se expuso escuela por escuela, y después se tomó la aprobación, reitera que las cosas fueron expuestas, no tan solo se entregaron los documentos, a pesar de esto considera lo dicho por el señor Concejal por eso se va a ver la fusión basado en lo que es la modificación que se puede hacer ahora, Concejal señor Fuentealba, dice que se vio pero puntualmente no recuerda a ver visto la fusión de la Escuela Coyanco, Concejal señor Jorge Muñoz señala que se vio pero el tema no fue reforzado, señor Jorge Avilés, director del DAEM señala que se vio escuela por escuela, recuerda que dijo que si se iba a transmitir algo transmitieran todos los mismo. Concejal señor Fuentealba, reitera la opinión de no fusionar en la Escuela de Coyanco.

Señor Secretario Municipal (S), con autorización del señor Alcalde, manifiesta que en el acta de sesión ordinaria N° 065 del 13 de septiembre del presente se hizo la exposición de parte de Educación, el 27 de Septiembre en el Acta N° 66 se detectan observaciones y se postergó la decisión por parte del Concejo, y en acta N° 67 se registra que la Comisión Educación se reunió con 3 Directores de los 4 Directores del sector urbano mas el Presidente del Colegio de Profesores, y en el Acta N° 67 se aprobaron las medidas del PADEM 2011, sólo queda el texto de aprobación, ya que están aprobados en forma unánime. Señor Alcalde dice que accede a la petición de revisar la situación de la Escuela de Coyanco y está llano a hacerlo, pero no comparte el que se vuelva a retomar todo de nuevo, no encuentra sentido ya que se había ya discutido.

Concejal señor Gabriel Navarrete, señala que a nivel de Educación la comuna está en una situación lamentable por que se ha tenido que sacrificar la calidad de la educación por los recursos, él es critico en esta cuestión de fusión, pero ahora se tiene un problema financiero, señala la responsabilidad como Concejo en este caso, y el tocar un tema tan sensible como éste sería compatibilizar las dos cosas, señala además que hoy el tema financiero es muy complicado, a lo mejor se mejora la calidad de la educación, pero hoy consulta si se tiene el financiamiento a la mano para decir *"señores no fusionamos cursos", no cerramos escuelas, o trasladamos a los niños a una escuela donde estén todos los de su curso*, esto es muy complejo de decidir, actualmente hay un déficit grande en Educación la decisión de fusionar curso desmejora la calidad de la educación, y manifiesta que no sabe si con estas medidas se logrará solucionar el tema financiero, no cree que a corto plazo, indica que comparte con el Concejal señor Fuentealba el tema,

pero señala que hoy día es lo que se tiene, y la información que poseen es una instancia para validar un tema financiero, siendo conciente reitera, que la calidad de la educación está siendo sacrificada.

Concejal Señor Carlos Iturra, dice que obviamente esto pasó por el Concejo se vio pero no se desmenuzó, indica que el tiempo que se da es imposible poder hacer un análisis mas profundo, consulta al señor director del DAEM que si se detectan fallas en los colegios, estas se pueden mejorar saliéndose del PADEM, o se va a ajustar plenamente a lo que ya hay, el Director del DAEM responde que el PADEM debe ser cumplido fielmente, pero puede ser modificado, insiste que lo entregó con anticipación, señala que siempre que ha entregado un documento ha señalado que es para su análisis y sugerencia, y éstas últimas las pueden hacer verbal o escritas, ahora bien lo que se está discutiendo es una forma de reducir el déficit, como lo señaló el Concejal señor Navarrete. Señala que al fusionar cursos puede bajar la parte pedagógica, pero también han demostrado los cursos combinados que han dado resultados. Indica que se pueden dar buenos resultados al aplicar estas medidas.

Concejal señor Carlos iturra, señala que hay que tomar medidas, se continúa analizando el tema.

Señor Alcalde llama a votación para sancionar con la excepción de la Escuela de Coyanco, ya que si aumenta su cantidad de matrícula no se tomará la medida de fusión.

Concejal señor Alberto Gyhra, manifiesta que está confundido, porque las cosas no están claras, por lo tanto como no puede votar nulo, rechazará, señala que esto es muy serio porque es el camino al año 2011.

Señor Alcalde manifiesta que respeta lo dicho por el señor Concejal, pero señala que la información se entregó con mucha antelación y no va a ser él quien pida reuniones para analizarlos o desmenuzar, ahora si se les presenta dentro del plazo de lo que la ley estipula, son los señores Concejales quienes tienen que pedir reuniones para analizar los puntos específicos, ya que ésta es la labor del Concejo.

Concejal señor Gyhra, dice que se pidió una reunión con los Directores de Escuelas y el Director del DAEM para aprobar el PADEM, él estaba en esa reunión cuando se solicitó, también está en Acta y esa reunión no se ha hecho.

Señor Alcalde dice que queda perplejo porque cuando se está en el plazo aparecen todo este tipo de cosas, y si no, hay

relajamiento y otras cosas, el problema es que no se piden las cosas que requieran a tiempo, y él no puede llevar a la mesa lo que los Concejales requieran, cuando tienen que ser ellos quienes requieran. Concejal señor Gyhra manifiesta que él le dijo al señor Alcalde que se equivocó al decir que se había aprobado el PADEM, señala que lo dijo de buena voluntad, reitera que él no se equivocó, si no, fue el señor Alcalde.

Señor Alcalde reitera que el PADEM se entregó con la antelación correspondiente, y si los señores Concejales lo rechazan, se tendrá que rechazar y no tiene nada más que decir al respecto, señor director del DAEM señala que al rechazar se debe aclarar los puntos que se rechazan, para rehacer.

Concejal señor Gabriel Navarrete, consulta hasta cuando se tiene plazo para ver esto, se le responde que para modificar se tiene hasta el 30 de Diciembre, y el Presupuesto se tiene plazo hasta el 15 del mismo mes. Concejal Navarrete dice que si se tienen dudas o algunas clarificaciones que hacer hay que realizar un esfuerzo en tiempo para aclarar, por que de esa forma es ser consecuente con lo que se pide.

Señor Alcalde indica que siempre a estado llano a escuchar y solucionar, da como ejemplo el caso específico del Concejal señor Raúl Fuentealba, que está claro en lo que está pidiendo, pero consulta a los demás Concejales cuáles son las otras dificultades o si está todo el PADEM malo, Concejal señor Muñoz señala que lo de la movilidad de los Profesores está claro.

Concejal Navarrete, indica que deben ser claros porque en realidad ellos no insistieron, pero en dos Concejos el tema se tocó. Se continúa analizando el tema desde el punto de vista de los Directores de escuela sobre las materias que les involucra directamente.

Señor Alcalde procede a tomar la votación del PADEM 2011.

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA : RECHAZA el resto del PADEM, ya que las medidas ya habían sido aprobadas.

CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA : APRUEBA, bajo análisis a futuro, y de poder trabajar en comisión con los Docentes involucrados.

CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS : APRUEBA

CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE: RECHAZA

CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA: RECHAZA

CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ : APRUEBA

Concejal Señor Marcelo Bustos, indica que esto se vio hace tiempo, pero que hubiera pasado si no se trae a colación la no aprobación del PADEM, señala que la responsabilidad es compartida.

Señor Director del DAEM señala que lo importante es el Presupuesto y aprobar la dotación docente, porque es la clave para saber cuantos son los fondos que se necesitan, porque si en estos momentos se dejan nulas las medidas administrativas se necesitarían \$ 60.000.000.- mas para funcionar, también es importante para él que si se rechaza el PADEM qué es lo que realmente se rechaza, consulta si todos los ítems están malos, se les responde que no.

En consecuencia al haber un empate en la votación del Presidente del concejo dirime la votación Aprobando el PADEM para el año 2011.

#### **VOTACION PRESUPUESTO DAEM 2011, SALUD Y CEMENTERIO 2011**

Señor Alcalde consulta si se tiene alguna observación para los presupuestos de Educación y Salud año 2011, o requieren alguna información adicional para que los funcionarios los respondan hoy o en otro día. Indica que el presupuesto municipal se expuso y no se conformó una comisión para desmenuzarlo ya que eso depende de la solicitud de los señores Concejales, el presupuesto DAEM y Salud se entregó, consulta a los señores Concejales sobre la decisión de Comisión. Concejal señor Carlos Iturra indica que el Presupuesto municipal puede votarse y el de Educación y Salud quedará pendiente. Se analiza, se comenta y se decide reunión extraordinaria para el miércoles 15 de Diciembre a las 15:00 horas para votar Presupuesto Municipal 2011, Presupuesto DAEM 2011, Presupuesto Salud y cementerio 2011.

#### **ASUNTOS NUEVOS**

#### **ELECCION CONCEJAL INTEGRANTE COMISION EVALUADORA DE PROYECTOS FONDEJUVENTUD**

De acuerdo a lo solicitado por el Señor Director de Desarrollo Comunitario, en Memorándum indicado en Correspondencia Recibida, se procede a la elección de Concejal para formar parte de la Comisión Evaluadora de los proyectos de los jóvenes siendo aprobada la designación del Concejal Señor Raúl Fuentealba.

## **INFORME PROFESIONAL Srta. SACHIKO YOKOTA, APOYO A DESARROLLO PRODUCTIVO**

Señor Alcalde, informa que ODEL le solicitó un espacio en el Concejo para que la Srta. Sachiko Yokota, profesional japonesa que se encuentra en nuestra comuna colaborando en el desarrollo económico local, pueda exponer acerca de su trabajo y para despedirse por estar pronta a terminar su pasantía en nuestro país, específicamente ha trabajado y dejará un legado en el área melífera, ya que la gente que está trabajando con ella a seguido muy de cerca esta asesoría obteniendo un reconocimiento en la quinta región como se informo en sesiones anteriores, además informa que actualmente estos productores se encuentran en proceso de búsqueda de la certificación para producir definitivamente la miel de quillay. Señor Alcalde entrega a la Srta. Sachiko su agradecimiento por su labor profesional y le reconoce por la estadía en Quillón.

La Srta. Sachiko hace una reseña de su estadía en la comuna, teniendo una permanencia en ella de dos años, enfocando su trabajo al apoyo del desarrollo económico local, trabajando directamente con la agrupación de apicultores denominados Valle Melífero, explicando en detalle las razones por las que eligió trabajar en ésta área y los logros obtenidos en ella, como lograr la máxima distinción a la miel que recibieron en Valparaíso a principios del mes de Noviembre del presente. Termina su exposición agradeciendo por la colaboración dada a su trabajo y despidiéndose de la comuna a través de sus autoridades.

Señores Concejales, se despiden y agradecen a la Srta. Sachiko por su trabajo y expresan parabienes en su futuro, comentando también algunos aspectos de la labor realizada.

### **INCIDENTES O VARIOS**

Concejal Señor Jorge Muñoz Alvarez

- Señala que el tema de la PSU es muy positiva, y se realiza por primera vez en nuestra comuna, considera que nos llena de satisfacción a todos, además los papás están muy contentos y conformes con la decisión del municipio, considera que va a perdurar en el tiempo, informa que llegaron jóvenes de otras ciudades como Chiguayante y Concepción, hubo que hacer acomodos específicos ya que el criterio de la prueba es que todos rindan, las facilidades mayores son para el alumno, lo mas probable es que esto para el próximo año vaya a aumentar. Comenta que hubo comunas que iniciaron con

una sala y Quillón partió con 4 salas y los mas probable es que el próximo año se tengan mas, eso va a dar una plataforma distinta a la comuna, espera que los jóvenes nuestros tengan buenos resultados, y que el Convenio con la Universidad de Concepción para el preuniversitario también fue muy importante y espera que se cuente con él el próximo año.

- Recuerda que hay un tema pendiente de traslado con la Asociación de Canotaje, entiende que la demora puede deberse a que lo que era casino tiene otro tipo de uso. Señor Alcalde dice que esto se vio y que pueden guardar sus embarcaciones en la parte baja del local, señor Concejal manifiesta que esto requiere de un poco de logística, la idea es que de aquí a Enero esté todo listo.
- Señala que hay varias ideas para trabajar con la gente de fomento productivo, es un tema que ha conversado también con el Concejal señor Fuentealba, se va a canalizar a través de la ODEL, y tiene que ver con capacitaciones a pequeños emprendedores, también les interesa reunirse con los Feriantes, la idea es ir avanzando, van a pedir ayuda también a los parlamentarios. Lo lanza ya que considera que es importante comenzar en Enero del próximo año, y para ello van a organizar algunas reuniones de coordinación.

Concejal Señor Carlos Iturra

- Manifiesta que hace unos días se publicó en los medio que el municipio había incurrido en un gasto de \$ 5.000.000.- en el relleno de la cárcava, existe preocupación de los vecinos ya que dicen que salió por mucho menos puesto que la maquinaria la aportaron ellos, consulta si hay algún informe del gasto que incurrió el municipio. Señor Alcalde dice que se uso maquinaria y hubo gente trabajando en ello, lo importante es que el objetivo está cumplido, señor Concejal insiste diciendo que el monto hay que justificarlo, y argumenta diciendo que lo consulta porque puede que el diario haya informado otra cosa, señor Alcalde manifiesta que lo que se hizo es por una necesidad que había e inclusive el mismo Concejo lo había planteado, lo importante, repite, ya está hecho, ahora lo que se diga o se haya dicho para él ya es pasado. Señor Concejal vuelve a consultar si el gasto existió, señor Alcalde dice que se valorizó el trabajo, considerando la hora máquina y la mano de obra de los funcionarios, si ha sido mas o menos ya no importa, el tema es que habrá que entregar la información.

Concejal señor Marcelo Bustos

- Consulta respecto a la entrega del casino de la laguna, desea saber a quien se le va a entregar definitivamente, señor Alcalde informa que se habían iniciado conversaciones con la ANFA para que obtuvieran algunos fondos como el año pasado, pero indica que reanalizando la situación y conversando con uno de los Dirigentes se llegó al acuerdo que mejor se aumenta la subvención municipal para el año 2011, y así queda en forma exclusiva para guardar los implementos de Canotaje. Señor Concejal consulta si es posible que la misma Asociación de Canotaje se haga cargo, ya que le recuerda al señor Alcalde que había manifestado en sesiones anteriores que ANFA no había rendido cuenta de lo recaudado la vez anterior, por eso hace la consulta.
- Informa que la señora Rosa que vive en la subida del sector La Gloria, dice que la luminaria del sector está mala, y desea si pueden mandar a repararla.

Concejal señor Alberto Gyhra.

- Comienza señalando que a su juicio el trabajo en la cárcava no vale \$5.000.000.-.
- Indica que el generador del Consultorio está embalado y no conectado, él lo pasó a ver personalmente, esto ya lo había informado con anterioridad, señala que sería bueno que lo conectaran por si hay una emergencia.
- Informa que en el sector de La Porteña, en el fondo a la izquierda hay unos árboles, falta luz y hay mucha basura.
- Informa que con el Concejal señor Iturra fueron invitados a Huenucheo, y regalaron una camilla, pero hace falta un aparato de presión y una pesa porque va un doctor al sector y no tienen nada para examinar.
- Informa que se cayó la torre del agua potable rural del sector La Quebrada, indica que estuvo revisando las Actas, y manifiesta que está totalmente claro que los perfiles fueron rebajados de 100, 100, 5 a 75, 75 3, en forma unilateral por la empresa, y que la municipalidad a través de su SECPLAN se había comprometido a ser el ITO, señala que está claro todo lo dicho por el señor Bacigalupo, profesional de apoyo de esa dirección, que de partida dijo que no sabía que era el ITO. Señor Concejal manifiesta que está totalmente claro que esto debe traducirse en una demanda civil contra la empresa, ya que son platas fiscales, y como toda obra civil la garantía es por 5 años, dice que en sesión anterior

había dicho que el problema allí era la falta de agua en el pozo, pero en realidad era la bomba, indica que esa APR prácticamente a los dos años no tiene nada bueno, continúa diciendo que esto amerita que se haga una investigación acuciosa y que se nombre una Comisión del Concejo para que vea esto, considera que es mejor que el municipio tome parte primero para demandar civilmente al Contratista, por daños y perjuicios. Por último dice que estuvo bueno que él se preocupara inmediatamente cuando sucedió la situación avisando en forma inmediata al señor Administrador, ya que de esta forma se tomaron las medidas pertinentes para la comunidad.

- Consulta si hay algún sumario o auditoría que se haya hecho y que esté lista para tomar conocimiento como Concejal. Señor Alcalde indica que la respuesta de esto está en las carpetas entregadas al inicio del Concejo. Señor Alcalde señala en relación a lo sucedido en el APR La Quebrada que concuerda plenamente con lo señalado por el señor Concejal, en relación a lo que hay que hacer, informa que por lo menos hoy esta funcionando el sistema no a un 100% si no a un 80%, pero el municipio asesorará a la directiva para la demanda civil, además comenta que hay un documento que avala al Comité, emitido por un Ingeniero civil hidráulico que dice que no requiere la mayor protección que se le sugiere que se haga a la torre en el momento de ejecución de la obra, y la empresa para no incurrir en ese gasto contratan a este ingeniero que redacta ese informe, y el Certificado está guardado en el municipio. Señor Alcalde dice que para un profesional de esta naturaleza emitiendo un informe así está en juego su honra y su patrimonio, cree que a la gente les va a ir bien, señor Alcalde dice que no sabe que pasó, él fue a ver y el estanque esta destruido, ahora fue producto de un viento, no sabe, porque los cercos circundantes están bien, la situación lo tiene perplejo, se comenta la posible causa de la destrucción. Concejal Señor Gyhra, señala que lo importante aquí es que no se cumple un contrato, y tendrá que responder la empresa.

Concejal Señor Gabriel Navarrete

- Consulta como se perfila el municipio ante el paro nacional de los funcionarios públicos, señor Alcalde responde que el Gremio de los funcionarios le avisó el viernes que se acogían al paro en forma indefinida, de acuerdo a lo adoptado por la CUT, pero él ha solicitado solamente equipos de emergencia, inclusive hoy se estuvo trabajando en La Quebrada, junto a la maquinaria pesada,

pero si en general los funcionarios están trabajando en sus puestos pero lo que no están haciendo es la atención de público.

- Recuerda que en sesión anterior se tocó el tema de la Comisión de Educación, consulta si debió quedar como acuerdo la solicitud de abogado que plantearon, se le responde que no quedó como acuerdo si no como planteamiento.

Señor Alcalde dice que frente a la petición solicitada por la Comisión, lamentablemente hoy la municipalidad no cuenta con los fondos para la contratación a honorarios de un profesional, y les plantea si están con la urgente necesidad de la ayuda jurídica, sugiere al asesor jurídico, pero si están en su pleno y legitimo derecho de hacer las acusaciones que crean que corresponda para aclarar las dudas.

Concejal Señor Alberto Gyhra, señala que escuchó la grabación de la exposición del señor Asesor Jurídico varias veces, pero lo entregado por escrito no concuerda con lo expresado verbalmente, y eso le parece peligroso, o sea hay dos versiones del abogado, y eso no corresponde a un informe en derecho.

Concejal Señor Navarrete, dice que en estas circunstancias quedan incompletos, pero quiere dejar claro que esto no es una acusación si no van a informar, y lo que les queda es entregar un informe con sus conclusiones al Concejo y remitirlo posteriormente a Contraloría y que ellos confirmen o rechacen estas instancias.

- Consulta por las fosas del sector El Arenal, señor Alcalde indica que no hay solución todavía.
- Informa que hay un tema pendiente y que no se ha decidido todavía, y es lo referido a los parquímetros si serán concesionados o administrados por el municipio, señala que es importante solicitarle la información a Tránsito, señor Alcalde manifiesta que a él le llegó un informe que va a remitir a la Comisión de Tránsito del Concejo.
- Solicita insistir sobre los subsidios de empalme post terremoto, señor Alcalde responde diciendo que no se ha sabido nada todavía, pero recuerda que les dio a conocer que los dineros recibidos de las donaciones serán destinados para instalaciones internas, se comenta sobre el trabajo de empalmes y las conexiones internas de las viviendas. Lo que preocupa al Concejal señor Gyhra es que no se cometa un ilícito, pero está de acuerdo con la desición. Se comenta y hay acuerdo de Concejo para ser utilizados en las instalaciones interiores de las viviendas entregadas a los damnificados, considerando la aprehensión del Concejal señor Gyhra para dejar claro

que no se cometerá malversación de fondos y lo otro que manifiesta es que ese trabajo sea entregado a la comunidad informando que son aportes extranjeros.

Concejal Señor Iturra dice que solicitará un presupuesto para saber cuanto sale por vivienda la instalación eléctrica interna y el traslado del empalme.

Concejal señor Raúl Fuentealba

- Consulta si se hicieron las gestiones relativas al matapolvo para la Av. Alessandri.  
Señor Alcalde dice que se está cotizando, también se está solicitando a través de gestión un asfalto, si esto no resulta se comprara el matapolvo.
- Consulta si el plan de trabajo de Tránsito para el próximo año considera mejorar el tema de las señaléticas a nivel comunal, Señor Alcalde responde que dentro del presupuesto está considerado adquirirlas tanto para la zona urbana como rural e instalarlas en zonas neurálgicas.
- En base a la nómina del personal que laborará en la laguna este período, consulta si es posible que presenten un plan de trabajo, para conocer en que se van a desempeñar, como se hizo en el año anterior.
- Solicita luminarias para la calle J.J. Prieto, ya que esta a oscuras.  
Señor Alcalde indica que se consideraran.

#### **PRESENTACION DE DESCARGOS DEL SEÑOR DIRECTOR DE DAEM**

Señor Alcalde informa que el director del DAEM señor Jorge Avilés le solicitó tener un espacio dentro del Concejo para poder expresar sus descargos ante la investigación que se efectúa por la cancelación a su persona de asignación profesional, ya que se encuentra preocupado por la situación, por tal motivo accedió y procede a dejar al Señor Avilés para que exponga lo que considere necesario, y él le solicitó que tuviera mucha cordura en sus expresiones.

Señor Jorge Avilés, agradece al señor Alcalde, y expresa al Concejo lo siguiente: *"quiero dar a conocer también a la opinión pública sobre la situación tan comentada en el Concejo sobre la asignación que percibe, señala que la asignación está bajo decreto y que cada uno de los señores Concejales los tiene, es efectivo que la Contraloría hizo observaciones en base al mérito, ya que para ellos la palabra mérito es cuestionable, por lo tanto la asignación se cambió posteriormente también esta basada en el mismo reglamento*

vigente en el párrafo 3, que también tiene el Concejo, que habla de mayor responsabilidad al jefe del DAEM, es un reglamento y que la opinión pública sepa que está aprobada en sesión de Concejo en el año 1999, y recientemente se envía nuevamente a la Contraloría por eso escuchaba que al Concejal cuando decía que la Comisión de Educación terminaría su informe y enviará nuevamente a la Contraloría, y la Contraloría oficia un oficio el N° 144 que envió el Jefe de Control que nuevamente aparece la asignación del Director de Educación y la Contraloría nuevamente responde según Ordinario N° 5569 del 4 de Octubre del 2010, que la autoridad deberá instruir medidas para subsanar estas observaciones, en ningún caso dice que la asignación está mal pagada o que se deban reintegrar los fondos percibidos como se ha informado a la opinión pública según lo que me han dicho pero que a mi en realidad no me consta, además se pidió que el Asesor Jurídico entregará un informe y expusiera al Concejo sobre la legalidad de la asignación del incentivo profesional, el cual concluyó que la asignación se ajusta a derecho y lo que no considera el Estatuto Docente lo hace el Código del Trabajo en artículo único que es supletorio, aún así piden la opinión de otro abogado lo que encuentro lamentablemente poner en tela de juicio los conocimientos del asesor jurídico del municipio y tratar de buscar a una persona que diga lo que ustedes quieren escuchar, y eso ha atentado en contra del principio básico que es el respeto hacia las personas, finalmente, y esto lo voy a decir con mucho profesionalismo, se ha faltado a la verdad, y ocultar información a la comunidad y me voy a referir a lo que escuche el día sábado en la radio Cayumanqui, que habitualmente no escucho, pero el día sábado por cosas del destino la escuche y en la radio el Concejal Gyhra aquí presente, quien había entregado según dice una orden directa al Jefe de Finanzas de parte del director del DAEM para que se le pague la asignación, y yo quiero comentar Concejal que lo que consta aquí que es el Ordinario 534, es una información de sueldo que por ley yo tengo que enviarle al Jefe de finanzas, no hay una orden directa que diga páguese al jefe del DAEM, yo tengo que informar de todo lo que son Licencias, Contratos que continúan, horas extraordinarias, y por supuesto tengo que informar al Jefe de Finanzas que se pague la asignación que está decretada, porque si yo no le informara de pagar eso si que sería una irregularidad grande, pero al público, eso si, no se le ha dicho que hay decretos que hay un reglamento interno vigente, la Contraloría en todas sus observaciones nunca a dicho reintegro, nunca a dicho fondos mal percibidos, solamente tomar las medidas administrativas que se han venido tomando todo este tiempo. El otro informe vuelve a decir la Contraloría lo mismo, yo no he visto un gesto para decir a ver que posibilidades hay que

se pueda porque nosotros como directores DAEM, y ustedes deben conocer, tenemos 3 asignaciones que no percibimos, que son asignación de responsabilidad, la UMP y reconocimiento de título, entonces como una forma de compensar la pérdida en estos cargos, porque estos cargos yo le digo y como todo el mundo se trabaja por dinero, tenemos que solventar la familia, y el hecho de las asignaciones en un bien adquirido de acuerdo a la ley y entran en el patrimonio de quien se le otorga, y se crean las asignaciones de carácter de asignaciones especiales que la tienen casi el 98% de los jefes de DAEM de la provincia y yo creo que del país y no hay ninguno que no la tenga y son diferente, que dice la Contraloría, que debe haber un reglamento interno y aquí lo hay. Usted Concejal a mi me ha puesto en tela de juicio ante la comunidad en la radio y en el Concejo que se transmite, a producido un daño moral, familiar y profesional se lo digo con mucho sentimiento, recuerde que administro los establecimientos educacionales de la comuna, tengo alrededor de 300 funcionarios a mi cargo, y se han hecho comentarios, se ha sembrado la duda de mi capacidad profesional de mi honradez, y eso yo personalmente no lo voy a aceptar, se han hecho comentarios mal intencionados y sediciosos, yo ando en boca de todos ahora, aquí hay gente que me conoce, llevé 23 años trabajando en la comuna Concejal, 23 años, trabaje en el campo y la gente aún me quiere aunque usted no crea, trabajé en la Laguna Avendaño muchos años y a mi no me van a echar mi reputación abajo por interpretaciones que ustedes quieren hacer, aquí hay un asunto que es legal, hay un asunto que no he creado yo, que viene por años y me extraña que antes nunca hayan cuestionado la asignación a las personas del DAEM que hace muchos años atrás que la tenían, yo he sido muy respetuoso de la gente, la gente me conoce y quiero seguir siendo respetuoso, pero conmigo no han tenido ninguna deferencia, me han basureado, y perdonen la expresión, por la radio escuché que el señor Avilés aquí que el señor Avilés acá, que el señor Avilés debe \$ 30.000.000.-, porque no decir la verdad que efectivamente hay documentos, efectivamente hay una duda pero que mas, si la Contraloría no se pronuncia que hay que reintegrar, la Contraloría no dice que esta mal percibida, el asesor jurídico de la municipalidad dice que se apega a lo legal está en derecho, entonces mi pregunta es, ¿hasta cuando? Yo los invito de mucho respeto si ante la duda que aún persiste a la justicia que corresponda hacer la denuncia, pero yo lo único que le pido humildemente Alcalde que el tema de mi asignación se saque de comentarios públicos, yo creo que ya esta bueno ya, ha sido bastante tiempo no viene de un día ni de otro viene de meses, yo tengo una familia, tengo un prestigio, tengo techo de vidrio como tenemos todos nosotros, pero aquí la gente que me conoce no podrá decir que Don Jorge Avilés lo hemos visto curado, que a

Don Jorge Avilés lo hemos visto tomando, que lo vimos robando, o que ha andado por allá, yo creo que no soy un santo pero he tratado de hacer un trabajo eficiente y no se ha visto los logros que hemos tenido en educación, que hemos tenido buenos rendimientos me acuerdo de un concejo anterior dijeron bueno fue una como si hubiera sido un chiripaso, bueno han sido 7 años consecutivos, como bien lo ha sabido explicar el señor Alcalde hemos traído a la comuna con un trabajo que se ha hecho por SECPLAN en el cual me ha tocado participar y orgullosamente se han traído más de \$ 400.000.000.- post terremoto aquí a la comuna, hay un tema de la PSU, estamos coordinando con INACAP, estamos coordinando con la Universidad del Bío Bío, hemos logrado mantener una dotación docente que está sobre el 40% de personas a Contrata, hemos llamado a concurso, de 11 funcionarios que éramos ya somos 21 en el departamento de educación, entonces por qué buscar, esto perjudica y con mucho respeto lo digo, todo esto perjudica al Alcalde y también nos perjudica como funcionario, yo en lo personal pienso que es una persecución en lo profesional y en lo personal por eso pido y ante la duda pienso que lo más conveniente es hacer las acciones judiciales que correspondan, pero para mí de una vez por todas no aparecer ya más en la radio ni en los comentarios de pasillo, y yo lo pido con mucho respeto".

Concejal señor Alberto Gyhra, solicita al Alcalde la palabra, otorgándosele pero pidiéndole que no se llegue más allá. Concejal señor Gyhra, manifiesta lo siguiente: "la primera cosa clara, nosotros estamos detrás de un problema administrativo y ese problema administrativo se lo voy a resumir cortito, cuando yo recién asumí, todos perdón, apareció un dictamen de Contraloría en que se veía que esa asignación estaba, no recuerdo el término exacto, pero no correspondía, y a doña Evelyn Rosas también se le dijo que no le correspondía \$ 14.400.-, en ese momento el señor Alcalde que es lo que hizo dijo que era de buena fe, el señor Alcalde pidió condonación para usted, esta escrito", señor Avilés interrumpe para decir que "no pide, declara la posibilidad", Concejal señor Gyhra continúa "le estoy contando, o sea aquí hay un documento de Contraloría, y a la señora Evelyn Rosa se le descuenta en el mes de Septiembre y se dice que a usted se suspende la asignación a partir del mes de Diciembre, eso es lo que dice el documento de Contraloría que yo tengo en mi mano, por lo tanto lo di por suspendido, y para gran sorpresa habiendo preguntado en un lapsus de tiempo qué pasaba con todo esto, esta en las actas y nunca se me dijo nada, aparece que esa asignación se siguió pagando desde Enero del 2009 al 2010 basado en eso que usted a lo mejor tenía razón en eso de ponerle al ordinario o no ponerle al ordinario, pero se había dicho a la Contraloría que se había suspendido porque así lo

dice el documento de Contraloría, entonces me parece extraño que habiendo dicho la primera autoridad comunal que se suspende, usted diga que se continúe pagando la asignación, me sorprende. Segundo entre medio, se lo voy a decir el Ordinario N° 39 del 05 de Agosto del 2009 dice que Usted, así dice textualmente le pidió al antiguo asesor jurídico que hiciera un reglamento para fundamentar esta asignación, el señor Gumera lo hace, cinco días después en el Ordinario 40 del 10 de Agosto le dice suspenda el curso de esto, yo tengo los documentos”, señor Avilés vuelve a interrumpir para refutar, pero el Concejal Señor Gyhra continúa diciendo “le estoy contando y lo que estoy diciendo lo puedo comprobar, y no estoy discutiendo, en Noviembre se envía a Contraloría ese borrador de Reglamento, el Alcalde lo envía en un ordinario, diciendo que es para fundamentar su asignación, en el mes de Marzo, o sea, sabiendo esto que estaba pasando el señor Alcalde pide una investigación sumaria sobre esto, y la investigación sumaria que dice, ojalá fueran todas las investigaciones sumarias tan rápidas como esta llevamos la de los áridos esperando como 4 meses y era tan sencilla, en siete días responde el fiscal suspéndase esta asignación mientras la Contraloría no opine, posteriormente pregunte al Alcalde si había una novedad, se me dijo que no, se me pudo haber dicho que había una investigación sumaria y la asignación se había seguido pagando, y no tenía la menor idea, y nadie de nosotros tenía la menor idea ya que estaba suspendido desde el mes de Diciembre por el Alcalde, y en Mayo siete días después de haber iniciado la auditoría normal que tenía por programa el Control interno de la municipalidad, según supimos cuando nos entregaron estos documentos yo lo pregunté en la comisión se hace un nuevo reglamento que se envía a la Contraloría de ese nuevo reglamento el señor asesor jurídico de la municipalidad dice en el Concejo que lo conocemos, esta grabado en un CD, yo no conozco ninguno y nunca se nos presentó ese nuevo reglamento le he preguntado a todos los Concejales y no lo tenemos, no está entregado como reglamento, pero sabe lo que es, el asesor jurídico en el informe por escrito que se pide en una reunión que yo no estoy no informa nada del código del trabajo, omite afirmar de que usted tenía derecho supletoriamente por el código del trabajo, eso está omitido en el informe jurídico que se nos entregó, permítame la duda de creer que hay una irregularidad o un error administrativo en todo esto, y lo único que he dicho yo es que existe una cifra que es producto de una investigación que hace el Control interno de la municipalidad que dice que todo esto llega a la cantidad de M\$ 32.990.- y tantos pesos, yo como fiscalizador voy a persistir a que alguien haga un informe en derecho puesto que desgraciadamente el asesor jurídico sostuvo una cosa verbalmente y no sostuvo lo mismo por

*escrito, no lo sostuvo, están los CD, están las grabaciones, están los documentos, de saber realmente si existía o no existía el derecho durante todo ese período de tiempo para pagarse la asignación. Esa asignación nadie a metido la plata a la caja y se la ha llevado pero si se a pagado indebidamente me imagino que habrán las responsabilidades administrativas correspondientes por los ordinarios o decretos por los cuales fue pagada”.*

Señor Alcalde manifiesta que es la posición que a mantenido siempre el Concejal y él le dio la oportunidad al director por lo menos para que expresara sus sentimientos como persona.

Concejal señor Gabriel Navarrete, señala que él ha sido claro en la posición sobre este tema, dice que él ante el conocimiento de dudas y algunas situaciones que se pudieran dar no se puede hacer a un lado y no personaliza los temas, se lo dice directamente al señor Avilés, aquí claramente comparte con el Concejal Señor Gyhra, que se esta en una situación donde hay documentos, donde hay dictamen que lo menos que dice es que no corresponde, dice el señor Concejal que ellos no están contra don Jorge Avilés, él por lo menos no, y cree que no tiene duda que el monto que percibe debiera estar dentro de los cánones, el tema es como se genera como se hace, por eso dice que están ante un tema administrativo, esa es su duda, pero tienen que entender que los Concejales tienen una labor que cumplir y que tienen que hacerla de la mejor manera.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 152:** Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la designación del Concejal Señor Raúl Fuentealba P., como miembro de la Comisión Evaluadora de los Proyectos de los Jóvenes

**ACUERDO N° 153:** El H. Concejo municipal de Quillón aprobó 4 votos contra 3 el PADEM año 2011.

**ACUERDO N° 154:** Los Señores Concejales aprueban por unanimidad realizar reunión extraordinaria el miércoles 15 de Diciembre de 2010 a las 15:00 horas para votar Presupuesto Municipal 2011, Presupuesto DAEM 2011, Presupuesto Salud y Cementerio 2011.

JAIME CATALAN SALDIAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-